



La Alcaldía de Cuenca

Cuenca, 07 de abril del 2022

Señores:

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CARTA DE DATOS ABIERTOS

Asunto: Adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, durante la administración 2019-2023, ha venido trabajando de manera decidida por el fortalecimiento de las capacidades institucionales de todas sus dependencias, sus Empresas Públicas Municipales y Entidades Adscritas, con el fin de lograr servicios públicos de calidad, que se brindan con calidez, excelencia y transparencia.

En este contexto, se puede destacar lo siguiente: 1) ser el primer Gobierno Local Municipal en obtener la Certificación ISO 37001 Antisoborno; 2) ser el primer Gobierno Local Municipal en obtener el Reconocimiento del Primer Nivel de Madurez del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE); 3) conservar por 2 años consecutivos el primer lugar, entre los 221 Gobiernos Locales Municipales, en el Índice de Transparencia Activa (ITA), que desarrolla la FCD; estas entre otras acciones, dan cuenta de los esfuerzos que viene ejecutando el GAD Municipal del Cantón Cuenca en relación a estos temas.

Para el año 2022, en el marco del proyecto Gobierno Abierto y Transparente, se desarrolla el proceso de co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Cuenca, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado; plan que responde a una estrategia innovadora para gobernar, que se sostiene en la participación activa y propositiva de los ciudadanos en la toma de decisiones del accionar público. Se encuentra en ejecución también, el proyecto GAD 4.0 – Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital –, mediante el cual se creará el Portal de Datos Abiertos del GAD Municipal de Cuenca, a través del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Datalat y el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ.

Adicionalmente, los principios y compromisos establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos apoyan a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, 2022 – 2027, específicamente al siguiente objetivo estratégico: Articular políticas públicas cantonales con todos los actores internos y externos, cuyas iniciativas estratégicas son: 1) Sistema integral de participación ciudadana; 2) Plan de acercamiento de la Corporación Municipal al territorio; 3) Fortalecimiento de las capacidades para la gobernanza y el buen gobierno; 4) Plan de gobierno abierto; 5) Plan de comunicación estratégica, por ello y conscientes de que la apertura de datos permite no sólo transparentar la gestión pública, sino desarrollar iniciativas a favor de la colaboración, innovación, respondiendo a la imperante necesidad de la ciudadanía de poder acceder a información de calidad y sin restricciones; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, se compromete a adoptar la **Carta Internacional de Datos Abiertos (Open Data Charter)** y por lo tanto a implementar sus principios y cumplir los compromisos en ella establecida, siendo la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional, a través de su Unidad de Transparencia, la responsable de su implementación y cumplimiento, con el correo electrónico de contacto: transparencia@cuenca.gob.ec.

Atentamente,


Ing. Pedro Renán Palacios Ullauri
ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA